

<u>TEMAS CONSULTADOS POR ENTIDADES REGULADAS</u>	<u>CRITERIOS INTERPRETATIVOS GERENCIA DE EMISORAS - CNV</u>
1. BOLSA DE COMERCIO CON MERCADO DE VALORES ADHERIDO. (CAPITULO XII TITULO XVII)	El plazo del 01 de Marzo de 2014, indicado en los artículos 2, 3 y 4 queda prorrogado hasta el <u>31 de Mayo de 2014</u> .
2. SUSTITUCION PUNTO 5 CRITERIO INTERPRETATIVO Nº 46 ACCESO "INFORMACIÓN RELEVANTE CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL TITULO XII CAPÍTULO I Y EN EL TITULO XV CAPÍTULO I DE LAS NORMAS (N.T. 2013).	Las ENTIDADES cuando ingresen información relativa a HECHOS RELEVANTES, y esos hechos cuenten con una decisión de un órgano colegiado, deberán ingresar la parte pertinente del acta en el acceso de actas del órgano colegiado correspondiente (artículo 11 del Capítulo I del Título XV de las NORMAS (N.T. 2013).